

**I.E.S. VILLABLANCA**

**PROGRAMACIÓN GENERAL:  
DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E  
HISTORIA**

**CURSO 2020-2021.**

# ÍNDICE

- Programación General del Departamento.
  - Introducción.
  - Objetivos y actividades.
  - Plan de Atención a la diversidad.
  - Plan de fomento de la lectura.
  - Organización y funcionamiento.
  - Actividades complementarias.
  - Actividades en el periodo extraordinario y calendario de recuperación de asignaturas pendientes.
  - Libros de texto.
  - Criterios de calificación según escenarios COVID-19. CAM.
- Archivo de programación de 1º ESO.
- Archivo de programación de 2º ESO.
- Archivo de programación de 3º ESO.
- Archivo de programación de 4º ESO.
- Archivo de programación de Historia del Mundo Contemporáneo de 1º Bachillerato.
- Archivo de programación de Historia de España de 2º Bachillerato.
- Archivo de programación de Geografía de 2º de Bachillerato.
- Archivo de programación de Historia del Arte de 2º Bachillerato.

Todas las programaciones se ajustan a lo estipulado en la legislación vigente en la Comunidad de Madrid:

REAL DECRETO 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

DECRETO 48/2015, de 14 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.

DECRETO 52/2015, de 21 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo del Bachillerato.

Se aplicará ésta legislación para seguir el procedimiento de reclamación de notas ante el Departamento y la Dirección del Centro.

# 1. INTRODUCCIÓN.

Consideramos que la finalidad primordial de un departamento didáctico es que resulte eficaz en nuestra tarea como docentes, para lo cual nos planteamos un modelo de departamento basado en la coordinación y cooperación; para conseguir una enseñanza que se adapte, y por lo tanto responda, a los distintos niveles y grados de aprendizaje, a los contextos y a las necesidades de los alumnos. En definitiva, desarrollar todos aquellos aspectos que ayuden a mejorar la enseñanza/aprendizaje de las materias propias del Departamento y la educación integral de los alumnos.

Para ello pretendemos marcar unos objetivos claros y unas actividades que los desarrollen, adaptados a los recursos disponibles y a la normativa vigente. Recogemos a continuación los objetivos generales y las actividades a realizar.

## 2. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES.

Formular propuestas a la Comisión de Coordinación Pedagógica, por iniciativa del Departamento o cuando aquella lo requiera.

- Estas se canalizarán a través de la Jefatura de Departamento. Así mismo, se informará puntualmente de los asuntos tratados y acuerdos adoptados en la citada comisión.

Elaboración antes del comienzo del curso académico de la programación didáctica, de acuerdo con las directrices generales establecidas por la Comisión de Coordinación Pedagógica y seguimiento de la misma a lo largo del curso.

- En la reunión previa al inicio del curso se revisarán los criterios pedagógicos comunes del departamento, en cuanto a: lectura comprensiva, ortografía; sistematización y orden en la presentación del cuaderno y trabajos (en cuanto al cuaderno de clase, se seguirá un formato común para todos los cursos de Secundaria); utilización de vocabulario específico; dominio progresivo de temporalidad y localización espacial; lectura y comentario de textos, imágenes, gráficos, mapas, diagramas, etc.; y búsqueda, selección y registro de información diversa, incluyendo los medios de comunicación. También se revisarán los contenidos mínimos, criterios mínimos de evaluación y criterios de calificación, por niveles.
- Se informará a los alumnos de los objetivos y contenidos, así como los criterios de evaluación y calificación, que vayan a ser aplicados en cada materia.
- Periódicamente se realizará el seguimiento de la programación: contenidos desarrollados, valoración de la metodología didáctica e idoneidad de los criterios de evaluación. Así como el análisis de los resultados después de cada evaluación. Se introducirán las medidas

correctoras que se consideren necesarias.

- La evaluación de la práctica docente se llevará a cabo después de la primera y tercera evaluación, según acuerdo establecido por el Departamento.

Promover y posibilitar la coordinación y unidad de docencia.

- Se trabajará de forma coordinada en los casos en que un mismo nivel sea impartido por distintos profesores. La metodología y evaluación se basarán en unos criterios comunes tendentes a la consecución de la unidad de docencia en el Departamento.

Mantener actualizada la metodología didáctica.

- Se seleccionará y organizará material de apoyo y/o refuerzo para el diseño de adaptaciones curriculares. Con la realización de un fondo de documentación que se mantenga de forma clara y ordenada en el Departamento para su uso por los distintos profesores del mismo. Por petición de la jefatura de estudios, se preparará material, por cursos y evaluaciones, para ser utilizado por los profesores de guardia, en caso de ausencia de alguno de los profesores del departamento.
- En las reuniones de principios de curso, se establecerá el plan de atención a la diversidad del departamento.
- Se trabajará conjuntamente para desarrollar el plan de fomento de la lectura, estableciéndose criterios y actuaciones comunes, según niveles.
- Al inicio del curso se realizará una prueba de diagnóstico en todos los grupos de secundaria, común por niveles, para establecer el nivel del grupo y detectar posibles dificultades en los alumnos. Los resultados se analizarán en la evaluación 0.
- Se prepararán pruebas conjuntas por parte de los profesores que imparten la misma materia en un mismo nivel.
- Se dará una información puntual sobre cursos, conferencias, exposiciones y novedades de material que afecten al Departamento.
- Se dará especial relevancia a la actualización y aplicación en el aula de las nuevas tecnologías. En todos los grupos de E.S.O. los alumnos disponen y podrán manejar el libro digital para tablet.
- Se utilizarán las herramientas de educamadrid (aulas virtuales, mediateca, nube, etc) como elementos básicos de trabajo en línea con los alumnos.
- En la página web del departamento dentro de la web del Instituto se publicarán las informaciones generales más relevantes (programación, criterios de calificación y pendientes).

Colaborar con el Departamento de Orientación.

- En un primer momento, una vez detectado algún problema de aprendizaje, se comunicará al Departamento de Orientación, para su tratamiento de forma coordinada.
- Cuando se produzcan estos casos, desde el Departamento se programarán y aplicarán las adaptaciones curriculares pertinentes, que quedarán archivadas y a disposición de sus miembros.
- El seguimiento del proceso de aprendizaje del alumno/s afectado/s se realizará de forma coordinada con el Departamento de Orientación a lo largo del curso.

Organizar y realizar actividades complementarias en relación con el Departamento correspondiente.

- Al principio del curso, en el mes de Septiembre, se realizará una reunión para programar estas actividades y la forma de llevarlas a cabo.
- La organización de la actividad concreta se hará en el propio Departamento: día y hora de salida y regreso, profesores acompañantes, cursos, información a los alumnos, etc...
- Habrá una preparación previa en el aula y posteriormente se realizará algún tipo de actividad: trabajo, prueba de control, etc.. que sirva al alumno para reflexionar, analizar y sistematizar la información.
- Las actividades estarán relacionadas con las unidades didácticas programadas y se procurará la interdisciplinariedad.
- La evaluación de las actividades se realizará al final del curso.
- Organizar y realizar las pruebas necesarias para los alumnos con materias pendientes. Desde el inicio del curso se establecerán los profesores correspondientes.

*Resolver las reclamaciones derivadas del proceso de evaluación formuladas por los alumnos.*

- Las reclamaciones serán estudiadas y debatidas por los componentes del Departamento y la jefa del mismo, elaborará el informe pertinente para contestar al interesado, siguiendo el procedimiento legalmente establecido.

Elaborar, a final de curso, la memoria que evalúe el desarrollo de la programación didáctica y los resultados obtenidos.

- Los componentes del Departamento aportarán la información para la

memoria y las propuestas de mejora para el próximo curso. Las aportaciones de los distintos miembros se organizarán, sistematizarán y se elaborará la memoria final del Departamento.

Recoger las propuestas sobre necesidades de material y facilitar su adquisición.

### **3. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**

El presente plan queda establecido por acuerdo del departamento en las reuniones previas al comienzo del curso.

En todos los cursos de Secundaria se realizará al inicio del curso una prueba de diagnóstico, conjunta por niveles.. Es previsible que para los alumnos de Integración haya desdobles, en un número de horas no definidas aún. Todos estos alumnos trabajarán con adaptaciones curriculares diseñadas por el profesor en coordinación con el Departamento de Orientación.

Así mismo aplicaremos la atención a la diversidad de la siguiente forma:

Desarrollando cuestiones de diagnóstico previo al inicio de cada unidad didáctica, para detectar el nivel de conocimientos y motivación del alumnado que permita valorar al profesor el punto de partida y las estrategias que se van a seguir. Conocer el nivel del que partimos nos permitirá saber qué alumnos requieren unos conocimientos previos antes de comenzar la unidad. Asimismo, sabremos qué alumnos y alumnas han trabajado antes ciertos aspectos de los contenidos para poder emplear adecuadamente los criterios y actividades de manera que el aprendizaje pueda seguir adelante.

Incluyendo actividades de diferente grado de dificultad, bien sean de contenidos mínimos, de ampliación o de refuerzo o profundización, atendiendo a las capacidades y al interés de los alumnos.

Se utilizarán diversos medios audiovisuales, se presentarán los contenidos en distintos formatos y se aplicarán las nuevas tecnologías.

Para aquellos alumnos que presentan pequeños problemas de aprendizaje y/o conducta, las adaptaciones curriculares se centrarán en: mejorar los procedimientos, hábitos y actitudes; seguir una metodología más personalizada y reforzar las técnicas de aprendizaje. Si es necesario se entregará al alumno actividades de refuerzo.

Para los alumnos con mayores capacidades se motivará la realización de trabajo voluntario y se facilitará material de ampliación.

Para los alumnos que presenten dificultades graves de aprendizaje, se priorizarán los contenidos de procedimientos y actitudes, buscando la integración social; cuando no se pueda conseguir un progreso suficiente en los contenidos conceptuales. Para el diseño de las adaptaciones curriculares se tendrá en cuenta el grado de desarrollo intelectual del alumno, para lo que será imprescindible la colaboración del Departamento de Orientación.

En caso de confinamiento, los alumnos que no dispongan de conexión a internet, ni de ordenador tendrán un seguimiento telefónico por parte de los profesores para organizar su trabajo.

#### **4. PLAN DE FOMENTO A LA LECTURA.**

El presente plan queda establecido por acuerdo de los componentes del departamento en las reuniones previas al inicio del curso.

En los grupos de 1º y 2º de E.S.O. se podrá trabajar con los libros de las colecciones: “Una lectura con juegos para descubrir a los clásicos” Ed. Akal, y “Vidas singulares de la Historia” Ed. Editex, adaptados a los contenidos de cada curso. El profesor podrá presentar una lista de libros y los alumnos podrán leerlo voluntariamente para subir nota. También se ofrecerá una selección de libros en inglés para los alumnos bilingües, de la colección “Black cat, Readers for elt” Secondary and adults 2013, Ed. Vicens Vives. En 3º ESO bilingüe también se propone la obra *Ferdinand and Isabella*. Editorial Oxford University Press. Autor: Simon Basket.

Cada libro va acompañado de unas actividades de comprensión y se realizará una prueba sencilla para su evaluación. Se utilizarán fragmentos de primeras fuentes, que por su atractivo, puedan despertar la curiosidad del alumnado, sirvan de apoyo y/o faciliten las explicaciones, y fomenten el gusto por la lectura.

En los cursos de 3º de E.S.O., se trabajará la prensa en el aula: las explicaciones se complementarán con artículos de prensa diaria, para establecer una correspondencia entre los contenidos teóricos y la vida cotidiana. Se podrá proponer la lectura de una obra concreta, y la realización de un trabajo y actividades en el aula (comentario, debate, etc).

En los grupos de 4º de E.S.O., teniendo en cuenta que sólo disponen de 3 horas lectivas semanales, se propone la lectura de “Rebelión en la granja” y “El reencuentro”. También se realizarán actividades relacionadas con la lectura de textos y su comprensión. La selección de textos se ha realizado de acuerdo a los siguientes criterios: están relacionados con el temario del curso, con lo cual el alumno aprenderá leyendo; ya que a la vez que aprende a leer, reforzará lo estudiado en clase. Son textos variados: periodísticos, literarios, científicos..etc. Y en cuanto a la longitud, no se trata de textos demasiado cortos, que puedan descontextualizar las ideas e impidan seguir la argumentación del autor. La profesora facilitará los textos que se trabajarán de forma continuada a lo largo del curso y que irán acompañados de unas actividades que faciliten su comprensión.

En Bachillerato se trabajará con artículos prensa.

## **5. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO**

El Departamento celebrará una reunión semanal los miércoles de 08:15 a 09.10 horas. Por motivos de seguridad derivados de la pandemia COVID-19, las reuniones se realizarán preferentemente por videoconferencia en un horario acordado por los miembros del departamento. El Jefe del Departamento levantará acta de los temas y acuerdos adoptados en las reuniones. El libro de actas permanecerá en el Aula Virtual del Departamento a disposición de todos sus componentes.

**Componentes del Departamento:** CURSO 2020-2021.

Icíar Barreras.

Rodrigo Polo Ramos. Jefe del Departamento.

Ana García.

M<sup>a</sup> del Rosario Santos Arias.

Patricia Rioboó.

Tomás Nicolás Rocafort Martín.

Cristina Álvarez.

## **6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.**

Debido a la pandemia COVID-19 en este curso no se programará ninguna actividad complementaria.

## **7. ACTIVIDADES EN EL PERIODO EXTRAORDINARIO Y CALENDARIO DE RECUPERACIÓN DE PENDIENTES.**

Las actividades a realizar en las semanas entre la evaluación ordinaria y extraordinaria serán:

- Actividades de ampliación interactivas según niveles. Sobre todo para reforzar los conocimientos geográficos.
- Realización de actividades escritas de ampliación y refuerzo a través de cuadernillos que elaborará el departamento y serán entregados por los alumnos. En ellos aparecerán fichas, mapas, etc...
- Sesiones de visión y comentario de cortos cinematográficos sobre contenidos históricos.

Las asignaturas pendientes se recuperarán mediante la realización de dos exámenes parciales eliminatorios de contenido y la realización de un cuadernillo por parcial elaborado por el departamento para cada nivel. Se pondrá una nota para



cada parcial. Si la nota media de ambos parciales fuera inferior a cinco, los alumnos deberán realizar un examen final de todo el contenido de la asignatura, según el siguiente calendario:

- Primer Parcial: Martes 26 de enero.
- Segundo Parcial y Final para los que no hayan aprobado el Primer Parcial: Martes 27 de abril.
- Examen Extraordinario de Pendientes: Según calendario de Jefatura de Estudios.

A principio de curso se distribuirán los alumnos a los profesores correspondientes y se establecerán los contenidos y criterios, así como las pruebas necesarias y su distribución temporal. En el presente curso ningún profesor dispone de hora lectiva para el seguimiento de estos alumnos.

En las reuniones iniciales se distribuirán los alumnos por niveles, a sus profesores correspondientes. Para los alumnos de Secundaria, se llevarán a cabo dos exámenes escritos, en Enero-Febrero y Abril-Mayo respectivamente y se entregarán unas actividades que los alumnos deberán presentar en la fecha y lugar indicados en cada caso.

Para calcular la nota de la asignatura pendientes se tendrá en cuenta el trabajo entregado por los alumnos que supondrá el 50% de la nota de la evaluación, y el examen, el 50% restante.

En caso de no aprobar alguna el examen parcial, se realizará un examen global final de todo el contenido de la asignatura.

## 8. LIBROS DE TEXTO

1º E.S.O.: Burgos Alonso, Manuel; Muñoz-Delgado, M<sup>a</sup> C. y otros  
Ciencias Sociales. Geografía e Historia 1º E.S.O.  
Ed. Anaya.

2º E.S.O.: Burgos Alonso, Manuel; Muñoz-Delgado, M<sup>a</sup> C. y otros  
Ciencias Sociales. Geografía e Historia 2º E.S.O.  
Ed. Anaya.

3º E.S.O.: Burgos Alonso, Manuel; Muñoz-Delgado, M<sup>a</sup> C. y otros  
Ciencias Sociales. Geografía e Historia 3º E.S.O.  
Ed. Anaya.

4º E.S.O.: T. Grence Ruiz y otros  
HISTORIA 4 ESO. Comunidad de Madrid.  
Proyecto Saber Hacer.  
Ed. Santillana.

Para las secciones bilingües de cada nivel se utilizarán los mismos libros, pero en su versión en inglés.

1º Bachillerato: Varios Autores.  
Historia M. C. Historia del Mundo Contemporáneo 1º Bachillerato

	Proyecto Saber Hacer. Serie Descubre Ed. Santillana
2º Bachillerato: Historia.	Varios Autores. Historia de España 2º Bachillerato Proyecto Saber Hacer. Ed. Santillana
2º Bachillerato: Geografía	Varios Autores Geografía 2º Bachillerato. Proyecto Saber Hacer. Serie Descubre Ed. Santillana.
2º Bachillerato: Historia del Arte.	Varios Autores. Historia del Arte. 2º Bachillerato Proyecto Saber Hacer. Ed. Santillana

## 8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN SEGÚN ESCENARIOS COVID-19. CAM.

- **Escenarios I, II y IV:**

### TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS:

Se mantienen todos los objetivos, contenidos y competencias básicas, así como los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje.

### ASIGNATURAS GENERALES:

Las tres evaluaciones tendrán el mismo valor para determinar la nota final del curso.

- 1º ESO:
  - 60 % para pruebas presenciales orales o escritas (controles y exámenes).
  - 40 % para actividades, trabajos complementarios, cuaderno y actitud.
- 2º ESO:
  - 60 % para pruebas presenciales orales o escritas (controles y exámenes).
  - 40 % para actividades, trabajos complementarios, cuaderno y actitud.
- 3º ESO.
  - 60 % para pruebas presenciales orales o escritas (controles y exámenes).
  - 40 % para actividades, trabajos complementarios, cuaderno y actitud.
- 4º. ESO.
  - 60 % para pruebas presenciales orales o escritas (controles y exámenes).
  - 40 % para actividades, trabajos complementarios, cuaderno y actitud.
- 1º BACHILLERATO:
  - 60 % para pruebas presenciales orales o escritas (controles y exámenes).
  - 40 % para actividades, trabajos complementarios, cuaderno y actitud.
- 2º BACHILLERATO:
  - 80 % para pruebas presenciales orales o escritas (controles y exámenes).
  - 20 % para actividades, trabajos complementarios, cuaderno y actitud.

### **ASIGNATURAS PENDIENTES:**

- Dos exámenes parciales presenciales que tendrán el mismo valor, previa entrega de los cuadernillos de repaso, con un peso de 50% exámenes y un 50% calificación de los cuadernillos de repaso.
- Examen final presencial de toda la materia previa entrega de los cuadernillos de repaso, con un peso de 50% examen y un 50% calificación de los cuadernillos de repaso.
- Examen extraordinario presencial de toda la materia.

- **Escenario III. Confinamiento:**

### **ASIGNATURAS GENERALES:**

Las evaluaciones que se realicen en el escenario III tendrán menos peso (50%) en la nota final que las celebradas en el resto de escenarios.

- 1º ESO:
  - 20 % para pruebas en línea orales o escritas (controles y exámenes cuestionarios).
  - 80 % para actividades, trabajos complementarios, cuadernos y actitud. Todo en línea.
- 2º ESO:
  - 20 % para pruebas en línea orales o escritas (controles y exámenes cuestionarios).
  - 80 % para actividades, trabajos complementarios, cuadernos y actitud. Todo en línea.
- 3º ESO.
  - 20 % para pruebas en línea orales o escritas (controles y exámenes cuestionarios).
  - 80 % para actividades, trabajos complementarios, cuadernos y actitud. Todo en línea.
- 4º ESO.
  - 20 % para pruebas en línea orales o escritas (controles y exámenes cuestionarios).
  - 80 % para actividades, trabajos complementarios, cuadernos y actitud. Todo en línea.
- 1º BACHILLERATO:
  - 20 % para pruebas en línea orales o escritas (controles y exámenes cuestionarios).
  - 80 % para actividades, trabajos complementarios, cuadernos y actitud. Todo en línea.
- 2º BACHILLERATO:
  - 50 % para pruebas en línea orales o escritas (controles y exámenes cuestionarios).
  - 50 % para actividades, trabajos complementarios, cuadernos y actitud. Todo en línea.

### **ASIGNATURAS PENDIENTES:**

Dos exámenes parciales en línea que tendrán el mismo valor, previa entrega de los cuadernillos de repaso, con un peso de 20% exámenes y un 80% calificación

de los cuadernillos de repaso.

- Examen final en línea de toda la materia previa entrega de los cuadernillos de repaso, con un peso de 20% examen y un 80% calificación de los cuadernillos de repaso.
- Examen extraordinario en línea de toda la materia.